**N° 22**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, con la asistencia inicial de los señores Magistrados Quirós, quien preside; Calzada, Coto, Jacobo, Jiménez, Soto, Sanabria, Jugo, Valverde, Trejos, Odio, Porter y los suplentes Solano Chacón y Vargas Fernández.

**Artículo II**

Entran los Magistrados Fernández y Retana.

Por haber informado las autoridades respectivas que las personas que se hallaban recluidas fueron puestas en libertad, se dispuso archivar los siguientes recursos de hábeas corpus: el de Isaías Emmanuel Henry Martínez a su favor; el de Tobías Rojas en favor de Bartolo Vallejos Vallejos, y el de Miguel Durán Guevara a su favor.